ACTA N°004

FECHA: Bogotá, febrero 28 de 2024

HORA: 2:10pm

LUGAR: Centro de Cuidado Transitorio San José Nazareth – Suba

TEMA: Cuidado al cuidador Resolución de conflictos

ASISTENTES: Ver registro de firmas

ORDEN DEL DÍA: Invitación
Indicaciones de la actividad y desarrollo
Cierre y agradecimiento

DESARROLLO: Se realiza la invitación al personal del talento humano a participar de la actividad de cuidado al cuidador donde se aborda la temática de "resolución de conflictos"; mediante una presentación y una posterior actividad lúdica.

Se realiza una conceptualización del tema especificando que en un ambiente laboral es crucial por varias razones. Primero, contribuye a un ambiente de trabajo saludable y positivo, promoviendo la productividad y el bienestar emocional de los empleados, además busca mejorar la Comunicación como habilidad para resolver conflictos implicando una comunicación efectiva.

Se socializa algunos beneficios que se obtienen en la resolución de conflictos y se abordan con el personal del talento humano asistente. Se refiere que proporciona un incremento de la productividad, fomenta la Innovación, fortalece las relaciones laborales, reduce el estrés, preserva la cultura organizacional y optimiza la toma de decisiones.

Se concluye que la resolución de conflictos en el entorno laboral es esencial para crear un lugar de trabajo armonioso, favoreciendo la eficiencia, la colaboración y el crecimiento tanto individual como colectivo.

Posterior al desarrollo de la conceptualización se realiza una actividad lúdica que consiste en dividir el equipo en dos grupos y medir conocimiento adquirido en la sesión incluyendo preguntas de conocimiento general, el juego fue llamado "El desafío del saber. Corchando a los que cuidan".

Al finalizar la actividad se agradece por la participación y se realiza un compartir buscando compartir un espacio que fortalezca las relaciones laborales.

Powered by CamScanner





Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Andrea Gómez	T. Social	CCT San Jose	
Sebastián Fandiño	Psicólogo	CCT San Jose N	

Anexos: Formato de planilla de asistencia
Elaboró: Andrea Gómez

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: cuidado al cuidador/ Reduccion de conflictos 2. Lugar: centro de cuidado San Jose 3. Fecha y hora: febrero 28. 24 2:10pm

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Cristhian Vasquez	DPT 2481952	CCT San Jose N.	Enfermero	Contratista	cristian_vasquez24@H.	3127680562	
2	Stella Garcia	52698951	CCT San Jose	Psicologa	Contratista	stellagarzaro@gmail.co	3134818453	
3	John Sebastián Fandiño	1032461935	CCT San Jose N	Psicólogo	Contratista	jsfandino1@gmail.com	3192789940	
4	Paola Alvarado	1023038684	Centro San Jose	Trabajadora	contratista	angievalvarado8879 @gmail.com	3114521989	
5	Leidy Cubillos	1002299385	C.C.T San Jose	facilitadora	Contratista		3223168771	
6	LILIANA LINAH	63492HM	CCT San Jose	N+D	Co		3103100723	
7	Oscar Padilla	1014295089	CCT San Jose	Artista	Contratista	ozkr2812@gmail.com	3102464594	
8	Vicky Florez	1 [illegible]	CC [illegible]	Educadora	contratista		321[illegible]	
9	Sandra Bonilla	53.090.232	CC San Jose	Facilitadora	Contratista	—	3203884086	
10	Alejandro Castellanos Campo	1023900663	CCT San Jose N	Facilitador	Contratista	calejo.1998@gmail.	3103097271	
11	Laura Carlota Delgado	1024587962	CCT San Jose	S. Generales	contratista	lcechaca81@gmail.com	3054610322	
12	Romer padilla Vega	1069965537	CCT. San Jose	S. Generales	Contratista	romervega24@gmail.com	3226109647	
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner